



Consejo Económico  
y Social

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1998/115  
5 de diciembre de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
54º período de sesiones  
Tema 18 del programa provisional

APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN  
DE TODAS LAS FORMAS DE INTOLERANCIA Y DISCRIMINACIÓN  
FUNDADAS EN LA RELIGIÓN O LAS CONVICCIONES

Nota verbal de fecha 21 de octubre de 1997 dirigida a la Oficina  
del Alto Comisionado para los Derechos Humanos por el Encargado  
de Negocios de la Misión Permanente de Georgia ante la  
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente de Georgia ante de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y tiene el honor de pedirle que distribuya el llamamiento del vicesecretario del Consejo Nacional Georgiano de Seguridad encargado de los asuntos de derechos humanos como documento oficial de la Comisión de Derechos Humanos y del Comité de Derechos Humanos.

#### LLAMAMIENTO

Se dispone en el artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que todo hombre o grupo humano tiene derecho a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

Después de los trágicos sucesos acaecidos en Abjasia, Georgia, 300.000 georgianos tuvieron que abandonar su hogar y aguardan desde hace cinco años la posibilidad de regresar a su tierra natal. En la actualidad, solamente 30.000 georgianos viven en el distrito de Gali, habitado con anterioridad por cerca de 100.000 georgianos.

A pesar de las múltiples declaraciones abjasianas favorables a una solución pacífica del conflicto y al reconocimiento del derecho al retorno de los refugiados y personas desplazadas, se violan manifiestamente los derechos del pequeño número de georgianos que han regresado a Abjasia.

El atentado más doloroso que esta población ha sufrido ha sido la decisión de prohibir la enseñanza de la lengua, la literatura y la historia de Georgia.

En el curso 1992/93 había en Abjasia 122 escuelas georgianas, 49 escuelas abjasianas, 24 escuelas rusas y 62 escuelas mixtas que tenían en conjunto 82.000 alumnos, entre ellos 35.000 georgianos.

En 1993 concurrían a las 58 escuelas georgianas de la región de Gali 14.000 alumnos a cargo de 1.800 maestros diplomados. El año pasado funcionaron 34 escuelas para 4.514 alumnos, de los que 288 obtuvieron certificados de estudio georgianos.

Hoy día no existe oficialmente ninguna escuela georgiana. Las 34 escuelas georgianas del distrito de Gali ya mencionadas operan en la clandestinidad y tanto los alumnos como los maestros ponen a riesgo su vida todos los días.

Pedimos a las Naciones Unidas, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, a las organizaciones internacionales y a los miembros del grupo de amigos de Georgia (Alemania, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) que han procurado con empeño reconciliar a las partes en conflicto que señalen a la atención internacional el hecho de que se niega a los georgianos en Abjasia, Georgia, el derecho a cursar estudios sobre temas georgianos en las escuelas y a hablar la lengua georgiana.

El pueblo georgiano ha mantenido su antiguo idioma a lo largo de los trágicos acontecimientos de su historia. El pueblo georgiano ha sufrido las agresiones y la opresión de muchos invasores, pero no ha renunciado nunca a su propio idioma y a su propia religión. No lo hará tampoco ahora.

